

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTA BÁRBARA

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Año 2026

En la Institución Educativa Colegio Santa Bárbara, se da cumplimiento al servicio social obligatorio para los estudiantes de los grados Décimo y Undécimo, quienes cumplen con 40 horas en cada uno de los grados para un total de 80 horas. A los estudiantes se les da la oportunidad y la libertad de cumplir con su servicio social en alguna de las siguientes actividades:

- Entrega de refrigerios escolares, docente responsable: Ruth Marina Arévalo Álvarez (orientadora escolar) Los estudiantes ayudan repartiendo en las horas de descanso el refrigerio escolar a los demás estudiantes.
- Mantenimiento y aseo del salón de actos, docente responsable: Yobany Bayona Álvarez. Los estudiantes cumplen con sus horas sociales los días viernes en la tarde y sábados en la mañana haciendo el aseo y mantenimiento al salón de actos de la institución.
- Apoyo a las docentes de preescolar, docentes responsables: docentes del grado transición de las tres sedes de primaria de la institución. Los estudiantes cumplen con sus horas de servicio social realizando funciones de auxiliar a las docentes del grado de transición de la institución. Ellos realizan su trabajo en las horas de la tarde.
- Embellecimiento de la institución, docentes responsables: Yobany Bayona Álvarez, Doris Arévalo Quintero y Elizabeth Blanco Casadiegos. Los estudiantes cumplen sus horas sociales embelleciendo las zonas verdes de la institución, ellos realizan dicho trabajo los días viernes en la tarde y sábado en la mañana, principalmente.

* Como vigilantes de control ecológico y de residuos, en las horas de descanso de los estudiantes, bajo la supervisión de los docentes del área de ciencias naturales.

Cuando se cuenta con el acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia, algunos estudiantes bajo previa inscripción cumplen su servicio realizando acción comunitaria y medioambiental bajo la supervisión de una agente de la policía encargada, quien entrega reportes a la institución.

Los estudiantes de los grados décimo y undécimo se inscriben en una de las líneas que tiene la institución previstas para cumplir con sus horas de servicio social, cada docente responsable entrega la certificación y el informe al señor coordinador, para llevar registro y control del servicio social.



Esp. Misael Fuentes Hernandez
Rector